









"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS Miércoles 17 de Julio de 2024

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA03552/2024 ABNER GAMALIEL GALVAN GONZALEZ

ISIDRO LOPEZ LOPEZ, "AFILADURIA GRUPO FIMEX" NOMBRE COMERCIAL

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA "AFILADURIA GRUPO FIMEX" NOMBRE COMERCIAL, ACUERDO DE FECHA DIECISEIS (16) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN EL QUE, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS (11:00) DEL DÍA VEINTINUEVE (29) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, CON APERCIBIMIENTO DE QUE, EN CASO DE NO COMPARECER POR SÍ O POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL, CON FACULTADES SUFICIENTES, SE LE IMPONDRÁ UNA MULTA Y SE LE TENDRÁ POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN IV DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA03559/2024 GABRIEL ESTRADA TREJO

RGA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA FUENTE DE EMPLEO

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA DIECISEIS (16) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03513/2024 ESMERALDA ANGELICA CRUZ NICOLAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION CENTRAL Y/O NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO Y/O BANCO AZTECA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE SE **CUANDO** ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03524/2024 JAQUELINE VANESSA GUTIERREZ AMARO

GRUPO ZORRO ABARROTERO S. DE R.L. DE C.V.; ASI COMO LA C. GABRIELA ZIYKIYU MORENO JUAREZ Y/O QUIEN RESULTE DUEÑO, PATRON, PROPIETARIO Y/O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA C. GABRIELA ZIYKIYU MORENO JUAREZ AUTO DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO PARA LA CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 684-E, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03567/2024 FELIPE DELGADO RIVERA

Los datos personales recabados por est<mark>e Sujeto Obligado son tratados conforme a</mark> la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los











"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México" Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

Y DISTRIBUIDORA ROCHA TULA PACHUCA S.A. DE C.V. Y/O LAURA HARUMI CARRILLO ORTIZ

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA C. LAURA HARUMI CARRILLO ORTIZ AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE JULIO DEL ΑÑΟ DOS MII VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA UNO DE AGOSTO DEL PARA DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRACIÓN DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 684-E, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03557/2024 DIEGO VALENCIA HIGUERA

ESCODEM S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES, ESTRUCTURAS Y MAQUINARIA CEMS, S.A. DE C.V., MARIA GUADALUPE CHAVEZ ESCOBAR, FRANCISCO ESCOBAR SANDOVAL, Y/O QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, PROPIETARIOS, PATRONES O DUEÑOS DE LA FUENTE DE TRABAJO

NOTIFICA LA PARTE CITADA CONSTRUCCIONES, **ESTRUCTURAS** MAQUINARIA CEMS, S.A. DE C.V. AUTO DE FECHA DIECISÉIS JULIO DEL DE AÑO VEINTICUATRO, MEDIANTE EL CUAL SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, <mark>PARA</mark> ΙΔ CELEBRACIÓN DE **AUDIENCIA** DF CONCILIACIÓN, LO **ANTERIOR** CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 684-E, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03550/2024 C. YAZMIN FERRER LOPEZ Y

ADICTT

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL CONCILIACIÓN COMO TOTAL DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR **NUEVAMENTE** CONCILIACIÓN, ΙΔ INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA SE REANUDAN AUDIENCIA LOS **PLAZOS** PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03607/2024 C. CRISTINA VIVAS MARQUINA

SOLUCIONES INTEGRALES ELYM, S. DE R.L. DE C.V. Y/O VICTOR MANUEL RAMIREZ, Y/O QUIEN RESULTE SER PROPIETARIO O RESPONSABLE DE LA FUENTE DE TRABAJO

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, DIECISIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA EXPEDIENTE PRESENTE ARCHIVAR FI DF PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO FALTA DE INTERÉS DE PORLA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR **NUEVAMENTE** LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/03599/2024 C. JORGE GARCIA CAMACHO

SANBORN HERMANOS PRODUCTORA DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, DIECISIETE DE JULIO DEL DOS VEINTICUATRO, EN EL CUAL SE ORDENA **EXPEDIENTE** ARCHIVAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE I A PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS **SOLICITAR NUEVAMENTE** PARA LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

Lic. Iraiz Beatriz Perales Mendoza Encargada de la Dirección Regional de Conciliación Valle de México Zona Ecatepec.

Los datos personales recabados por este Sujeto Obligado son tratados conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y no podrán ser remitidos o proporcionados a terceros, salvo consentimiento expreso de los titulares de los datos.

